El grupo **parlamentario Podemos Perú**, a iniciativa del congresista de la República que suscribe, Nivardo Edgar Tello Montes, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18764 - RU 2020580
27 AGOSTO 2025 10:30 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 28 de agosto de 1929, mediante la firma del Tratado de Lima, la ciudad de Tacna se reincorporo a la soberanía nacional tras largos años de cautiverio, convirtiéndose en símbolo de peruanidad, dignidad y resistencia patriótica.

Que, cada 28 de agosto, el pueblo peruano conmemora con profundo fervor cívico el aniversario de la reincorporación de Tacna, rindiendo homenaje a las generaciones de tacneños que defendieron con coraje la identidad nacional, manteniendo viva la cultura, las costumbres y el idioma, pese a la adversidad histórica.

Que, este 2025 se celebra el 96.º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, fecha que une a todo el país en un reconocimiento al sacrificio y ejemplo de amor a la patria de los hijos de Tacna, constituyéndose en motivo de orgullo para la Nación.

Que, el Congreso de la República, en cumplimiento de su deber histórico e institucional, rinde homenaje y expresa su más cálido saludo al heroico pueblo de Tacna, a sus autoridades, instituciones y ciudadanos, quienes con inquebrantable espíritu patriótico han preservado la memoria histórica de la Nación y fortalecido, con su ejemplo, la identidad nacional

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Expresar el más cálido, fraterno saludo y reconocimiento al heroico pueblo de Tacna, a sus autoridades, instituciones y ciudadanos, así como al señor alcalde Niel Brham Zavala Meza, del distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, con motivo de conmemorarse el 96.º Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional, en mérito a su ejemplo de patriotismo, preservación de la memoria histórica y fortalecimiento de la identidad nacional.

Lima 27 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 09:51:39-0500